

Guayaquil, 20 de Marzo de 2008

Señores Accionistas de

ARLOS S.A.



He verificado el Balance General de ARLOS S.A., al 31 Diciembre del 2.007 y los correspondiente Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.

He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la compañía así como los libros. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.

Los activos de la compañía totalizan US \$ 63,582.39 dólares americanos, de los cuales el 49.03 % corresponde a Activo Corriente, 50.97 % restante a Activo Fijo

Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2007 registra US \$ 23,637.41 representa el 37.18 % del total de Activos de la Compañía, los mismos que corresponden a cartera de clientes convertibles a corto plazo.

El Patrimonio de la compañía asciende a US \$ 11,135.33 dólares americanos de los cuales US \$ 800.00 corresponden a aportaciones de accionistas.

Los principales indicadores financieros del ARLOS S.A. al 31 de Diciembre de 2007, son los siguientes:

Índice de Liquidez	=	0.07
Prueba Ácida o Severa	=	0.94
Capital de Trabajo	=	1.08
Endeudamiento	=	0.82

Se espera mejores logros en el aspectos económicos para el 2007, debido a que quedaron algunos proyectos pendientes de ejecutar, que una vez realizados mejorarían considerablemente la situación económico de la compañía para este periodo, ya que no se tendría que hacer ninguna inversión porque se cuenta con todos los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar las metas previstas.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Manuel Guaman
ABOGADO
REG. Nº 7199
Abg. MANUEL GUAMAN.
COMISARIO

